

Expediente: 3243/2024

Contrataciones

N/R: FISP/ARC/mmff

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Nº 2

PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN: Obras para la mejora del espacio público del entorno comercial de la Plaza de la Vega Baja de Guardamar del Segura (Alicante)

DÍA DE LA REUNIÓN: 10/07/2024

HORA DE INICIO DE LA REUNIÓN: 10:00 h.

LUGAR DE LA REUNIÓN: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Guardamar del Segura.

MIEMBROS PRESENTES:

- **Presidente (Titular): D. José Luis Sáez Pastor, Alcalde-Presidente.**
- **Vocal (Suplente): Dña. Gisela Teva Quirant, Concejala delegada de Promoción económica y consumo, Empleo y comercio, y Actividades, mercados y vados.**
- **Vocal: Dña. Francisca Isabel Sober Pomares, Secretaria del Ayuntamiento.**
- **Vocal: Dña. Ángeles Ruiz Cañizares, Vicesecretaria del Ayuntamiento.**
- **Vocal: Dña. Francisca Vergara Tintor, Interventora Acctal. del Ayuntamiento.**
- **Secretaria de la Mesa (Titular): Dña. María Magdalena Moreno Ferrández, Funcionaria adscrita al Departamento de Contratación.**

Orden del día:

- 1.- Acto de subsanación de deficiencias en la documentación administrativa.
- 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente.
- 3.- Propuesta adjudicación.

1.- Acto de subsanación de deficiencias en la documentación administrativa.

Tras la realización del oportuno requerimiento y tras revisión de la documentación aportada por el licitador, la mesa concluye que GRUEXMA S.L. presenta la documentación requerida a los efectos subsanación, calificándose como admitido definitivamente a la licitación.

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente.

La oferta presentada por los licitadores admitidos es la siguiente:

PLICA	LICITADOR	OFERTA ECONOMICA (IVA excluído)	REDUCCIÓN PLAZO EJECUCIÓN	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA
1	GRUEXMA S.L.	224.434,34 €	30 días	12 meses
2	INFRAESTRUCTURAS Y FERROCARRILES S.L.	231.390,23 €	15 días	12 meses
3	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES MURCIANAS 2007, S.L.	209.990,00 €	30 días	12 meses



4	MISTRAL 3000, S.L.	207.495,93 €	30 días	12 meses
5	SOLUPACK S.L.	232.843,47 €	15 días	12 meses
6	TERESEM S.L.	239.600,00 €	0 días	12 meses

Se procede a la valoración de las ofertas de acuerdo con los criterios de adjudicación cuantificables automáticamente establecidos en la cláusula 14 del PCAP:

LICITADOR	OFERTA ECONOMICA (IVA incluido)	PTOS.	REDUCCIÓN PLAZO EJECUCIÓN	PTOS.	AMPLIAC. PLAZO GARANTÍA	PTOS.	PUNTUACIÓN TOTAL
GRUEXMA S.L.	224.434,34 €	33,07	30 días	20	12 meses	10	63,07
INFRAESTRUCTURAS Y FERROCARRILES S.L.	231.390,23 €	17,90	15 días	10	12 meses	10	37,90
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES MURCIANAS 2007, S.L.	209.990,00 €	64,56	30 días	20	12 meses	10	94,56
MISTRAL 3000, S.L.	207.495,93 €	70,00	30 días	20	12 meses	10	100,00
SOLUPACK S.L.	232.843,47 €	14,74	15 días	10	12 meses	10	34,74
TERESEM S.L.	239.600,00 €	0,00	0 días	0	12 meses	10	10,00

3.- Propuesta de adjudicación.

De acuerdo con la evaluación de las propuestas admitidas a la licitación, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente, de acuerdo con las puntuaciones obtenidas por los licitadores:

1º	MISTRAL 3000, S.L.	100,00 PUNTOS
2º	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES MURCIANAS 2007, S.L.	94,56 PUNTOS
3º	GRUEXMA S.L.	63,07 PUNTOS
4º	INFRAESTRUCTURAS Y FERROCARRILES S.L.	37,90 PUNTOS
5º	SOLUPACK S.L.	34,74 PUNTOS
6º	TERESEM S.L.	10,00 PUNTOS

A la vista de la valoración de los criterios cuya ponderación es automática, **la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación adjudicar el contrato de Obras para la mejora del espacio público del entorno comercial de la Plaza de la Vega Baja de Guardamar del Segura (Alicante) a la mercantil MISTRAL 3000, S.L., por haber obtenido su oferta la mejor puntuación tras la aplicación de los criterios de valoración automáticos establecidos en el PCAP.**

Habida cuenta de lo establecido en la Cláusula 27, Adjudicación y formalización del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares que rigen la licitación, que transcrita literalmente es como sigue: **“No obstante, como se establece en el apartado 2.1 (Tipo de contrato) del Cuadro de Características del Contrato la adjudicación del contrato para esta obra queda supeditada a la efectiva resolución de la subvención solicitada a otra entidad pública en base a la Resolución de 28 de diciembre de 2023, de la directora general de Comercio, Artesanía y Consumo, por la que se efectúa la convocatoria anticipada para el ejercicio 2024 de las ayudas en materia de comercio, consumo y artesanía, publicadas en el DOGV núm. 9760, de fecha 05/01/2024 de la**





**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria de Innovación,
Industria, Comercio y Turismo

Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo, en un 90% de la financiación de la obra", hasta en tanto se resuelva la citada subvención en un 90% de la financiación de la obra, no se procederá a la adjudicación del contrato de **Obras para la mejora del espacio público del entorno comercial de la Plaza de la Vega Baja de Guardamar del Segura (Alicante) a la mercantil MISTRAL 3000, S.L.**

Asimismo, su adjudicación viene determinada por la suficiencia del plazo para la ejecución de las obras y la justificación de la subvención, desde la fecha de la resolución de la subvención por la Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo hasta el plazo límite para justificar la subvención.

A continuación, en aras de la agilidad del procedimiento y a los efectos de continuar con su tramitación, se encarga a la secretaria de la mesa que dé traslado de todas las actuaciones y acuerdos precedentes a la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Al no haber más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se da por terminada la sesión a las 10:20 h.

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la secretaria, redacto la presente acta que someto a la firma de Presidente y Vocales y que se aprueba por unanimidad de los miembros de la mesa de contratación.

Documento firmado digitalmente

